

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2011

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	<b>PARTIDA</b>	12
<b>SERVICIO</b>	FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS	<b>CAPÍTULO</b>	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo a Junio 2010	Estimación 2012	Meta 2011	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
•Soporte Jurídico	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>1 Tiempo Promedio (días hábiles) de respuesta a solicitudes de pronunciamiento en derecho, de sociedades y consultas.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	Suma del N° de días hábiles utilizados para la emisión de informes en derecho de sociedades y consultas/Suma del N° Total de solicitudes de pronunciamiento en derecho de sociedades y consultas	0 días	N.M.	N.M.	12 días 2700/225	0 días	12 días 6000/500	20%	Reportes/Informes Reporte de Indicadores de Legal, generado a partir del Sistema de Seguimiento de Documentos de Fiscalía	1	1
•Asesoría y Capacitación en Probidad y Responsabilidad Administrativa	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de pronunciamientos de la Fiscalía a solicitudes de las direcciones del MOP respecto de sumarios e investigaciones de hasta 300 fojas, dentro de un plazo de 18 días hábiles.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Suma de pronunciamiento de la Fiscalía a solicitudes de las direcciones del MOP respecto de sumarios e investigaciones de hasta 300 fojas dentro del plazo de 18 días hábiles /Suma del N° total de solicitudes pronunciamiento de la Fiscalía	0 %	N.M.	N.M.	76 % (13/17)*100	0 %	85 % (61/72)*100	20%	Reportes/Informes Reporte de Indicadores de Fiscalización, generado a partir del Sistema de Seguimiento de Documentos de Fiscalía	2	2

		respecto de sumarios e investigaciones de hasta 300 fojas)*100										
•Expropiaciones	<u>Calidad/Producto</u>  3 Porcentaje de Decretos Expropiatorios emitidos dentro del plazo de 6 días hábiles.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de decretos expropiatorios emitidos dentro del plazo de 6 días hábiles/número total de decretos expropiatorios emitidos)*100	N.M.	97 % (1291/1336)*100	95 % (1337/1402)*100	99 % (154/155)*100	95 % (1330/1400)*100	95 % (1377/1450)*100	20%	Reportes/Informes Informe del Departamento de Expropiaciones, en base a registros del Sistema de Seguimiento de Documentos de Oficina de Partes.	3	3
•Expropiaciones	<u>Calidad/Producto</u>  4 Porcentaje de informes de pago emitidos dentro del plazo de 8 días hábiles.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de informes de pago emitidos dentro del plazo de 8 días hábiles /Número total de informes de pago emitidos)*100	N.M.	87 % (252/290)*100	95 % (369/387)*100	93 % (151/162)*100	90 % (450/500)*100	95 % (523/550)*100	20%	Reportes/Informes Informe del Departamento de Expropiaciones, en base a registros del Sistema de Oficina de Partes.	4	4
•Defensa del Interés Fiscal	<u>Calidad/Producto</u>  5 Tiempo promedio de respuesta a solicitudes enviadas desde el Consejo de Defensa del Estado a Fiscalía.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	Suma (N° días hábiles de respuesta a solicitudes enviadas desde el Consejo de Defensa del Estado a Fiscalía)/N° total de solicitudes enviadas por el Consejo de Defensa del Estado a Fiscalía	N.M.	N.M.	24 días 665/28	15 días 253/17	14 días 280/20	14 días 448/32	10%	Reportes/Informes Reporte de indicadores UDIF y Sistema de Seguimiento de Documentos	5	5

•Defensa del Interés Fiscal	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  6 Tasa de Rechazo de Recursos de Protección.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de Recursos Rechazados/N° de Recursos Resueltos)*100	92 % (23/25)*100	96 % (22/23)*100	95 % (21/22)*100	100 % (8/8)*100	93 % (26/28)*100	95 % (21/22)*100	10%	<u>Formularios/Fichas</u> Sentencias Notificadas, Archivo de la Unidad de Apoyo a la DIF.	6	6
-----------------------------	---	--	---------------------	---------------------	---------------------	--------------------	---------------------	---------------------	-----	--	---	---

Notas:

1 Este nuevo indicador tiene como sentido dar respuesta a las solicitudes de pronunciamiento en derecho de sociedades y consultas respecto de incorporación o renovación que hace los contratistas y consultores para el Registro de C y C MOP. Sin este análisis del Dpto. Legal, no se puede inscribir o renovar su inscripción. Para la generación de los informes el depto. Legal ha establecido un plazo óptimo de 12 días hábiles (lunes a viernes), desde que ingresa y posteriormente egresa de la oficina de partes de la Fiscalía.

2 Este nuevo indicador tiene como sentido medir el porcentaje de respuesta que la Fiscalía da a solicitudes de las direcciones del MOP respecto de sumarios e investigaciones de hasta 300 fojas. Fiscalización ha establecido un plazo óptimo de 18 días hábiles (lunes a viernes), desde que ingresa y posteriormente egresa de la oficina de partes de la Fiscalía.

3 Este indicador se incorporó el año 2009. Este indicador reemplaza al denominado "Plazo promedio de emisión de Decretos Expropiatorios" ya que se estima que no es posible reducir el plazo promedio más allá de 6 días hábiles, siendo de mayor utilidad medir qué porcentaje de los decretos tramitados se ejecutan efectivamente dentro de ese plazo.

4 Este indicador se incorporó el año 2009. Este indicador reemplaza al denominado "Plazo promedio de emisión de informes de pago" ya que se estima que no es posible reducir el plazo promedio de tramitación de estos informes. Este indicador permite medir qué porcentaje de los informes de pago son tramitados efectivamente dentro del plazo establecido

5 Este indicador mide el plazo de respuesta del Ministerio de Obras Públicas a los requerimientos del Consejo de Defensa del Estado. Las solicitudes ingresan al MOP a través de la Fiscalía, se solicitan los antecedentes a la dirección Operativa correspondiente, y una vez recibidos se remiten a través de oficio al CDE. El tiempo de respuesta de las direcciones operativas no depende la gestión de la Fiscalía.

6 Los recursos de protección son acciones constitucionales deducidos ante las Cortes de apelaciones, por quienes estiman que sus derechos han sido afectados por actuaciones de la autoridad. La Fiscalía debe defender al MOP y a sus autoridades de todos aquellos recursos de protección y amparos económicos infundados que puedan afectar la marcha normal del Ministerio. Un Recurso de Protección constituye un riesgo potencial, pues de ser acogido implica un impacto en los costos asociados al negocio del MOP. Una buena defensa en tribunales minimiza todo impacto y posibles perjuicios para el Ministerio. En este sentido la Fiscalía hace los alegatos orales ante la Corte con sus abogados. La tasa de rechazo de los recursos da cuenta de los resultados de la gestión de defensa de la Fiscalía.

Supuesto Meta:

1 La meta se cumple sólo si el despacho de esta documentación corresponde a la Jefatura de Legal por delegación del Fiscal Nacional.

2 No existen factores externos a la gestión del servicio que afecten el cumplimiento de la meta del indicador

3 No existen factores externos a la gestión del servicio que afecten el cumplimiento de la meta del indicador

4 No existen factores externos a la gestión del servicio que afecten el cumplimiento de la meta del indicador

5 La meta se cumple si las direcciones operativas responden en un plazo máximo de 8 días hábiles

6 La meta se cumple si la cantidad de recursos de protección presentados en el año es igual o superior a 22